



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GUERRERO**

"Convicción de Servir"
2018-2021



RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS

Juchitán, Guerrero a 16 de Abril 2020

LIC. MARIANA CONTRERA SOTO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARACIA
Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS
PERONALES AL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE:

De acuerdo al trimestre Enero-Marzo 2020 que corresponde a la Fracción **LTAIPEG81FXLIIIA_LTAIPEG81FXLIIIA281217** (Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado).

El H. Ayuntamiento municipal de acuerdo a la Ley de Ingresos 2020, obtiene ingresos propios por concepto de cobro de:

ARTÍCULO 21.- DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.

ARTÍCULO 24.- SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

ARTÍCULO 31.- SERVICIOS PRESTADO POR LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL

ARTÍCULO 54.- EXPEDICION INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS LOCALES.

ARTÍCULO 90.- MULTAS DE TRANSITO

ARTÍCULO 108.ª DE LA LEY NUMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITÁN, GRO.



ATENTAMENTE:

C. JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
2018 - 2021